



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

SE DEFIENDE CONSEJERO DE LAS ACUSACIONES

Por Yoheme Pomares

Llama el consejero del Instituto Electoral Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, a los partidos políticos que piden su destitución, a probar que él se encuentra litigando y que ha agredido a los representantes de los diversos institutos políticos.

"No, yo tengo mi trabajo que lo trabajan mis empleados, de algo tengo que vivir cuando salga de ahí, pero lo puedes ver que no hay una sola diligencia judicial en la que haya intervenido".

El funcionario electoral, aseguró que nunca ha violado la ley, que se trata de subjetividades, ya que conoce estas disposiciones porque desde 1999, participó como Consejero Electoral organizando las elecciones Presidenciales del año 2000. (C p.4)

EL CONSEJERO DIJO QUE ÉL NO RENUNCIARÁ AL IEQ

Por Mariana Chávez

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza indicó que no dejará el cargo porque no ha incurrido en ninguna irregularidad, y consideró que se volvió una persona incómoda para los representantes de los partidos políticos porque no quieren participar en los nuevos mecanismos de fiscalización que ha propuesto.

En entrevista indicó que oficialmente no ha sido notificado de algún procedimiento de destitución en su contra y tampoco conoce el iniciado por representantes de partidos ante el IEQ, pero señaló que en el momento que conozca el documento estará en su derecho de determinar si procede en su defensa. (PA p.4)

QUE CAIGA JUARISTI, EXIGEN 5 PARTIDOS CONSEJERO DEL IEQ VIOLA LA LEY, DICEN DIPUTADOS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Representantes de cinco partidos políticos presentaron en la Legislatura local una solicitud de remoción inmediata del consejero del Instituto Electoral Demetrio Juaristi, pues durante su desempeño en el IEQ ha violentado la Ley Electoral.

"Esto evidencia que no se trata de un pleito personal, ni de una vendeta por los hechos violentos que él asumió junto con su socio, se trata simplemente de que estos cinco partidos políticos (Nueva Alianza, PVEM, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) tratan de impedir que siga violentando la Ley Electoral, la Constitución Política del Estado y el reglamento interno del propio instituto", señaló el representante de Movimiento Ciudadano José Luis Aguilera Ortiz.

"También los engañó a ellos (a los diputados)", dijo al sostener que el consejero ha admitido que carece de conocimientos en materia electoral, tal como lo marcan los requisitos, "yo no tengo duda que los diputados del PAN se sumen a este caso, porque de lo contrario estarían apostando por el proceso electoral del 2012, eso no nos conviene, un árbitro que patea de esa manera a los propios jugadores no le conviene a nadie" acusó. (DQ p.1)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

CARICATURA: INCONFORMES, DESTITUCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DEL IEQ, DEMETRIO JUARISTI MENDOZA.

Por Pepe Gómez. (DQ p.3)

PIDEN LOS PARTIDOS SALIDA DE JUARISTI

PRI, PVEM, M. CIUDADANO, PRD Y PANAL

Por Yoheme Pomares

Presentan el PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, PRD y Nueva Alianza, un documento a los diputados locales para exigir la remoción o en su caso, licencia del consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, por los insultos que ha proferido a los diversos partidos políticos, así como litigar aún y cuando lo tiene prohibido en la ley vigente.

“Firmamos el documento de la solicitud de remoción, lo presentamos en Oficialía de Partes para que proceda la Junta de Concertación Política, a iniciar el juicio de procedencia”.

El presidente del Comité Estatal del Partido Naranja, José Luis Aguilera Ortiz, agregó que en una ocasión, en una publicación local, lo llamó perro a él, así como al dirigente del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. (C p.4)

PIDEN DESTITUCIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL

Por Lilitiana Gutiérrez

Los representantes del Partido Convergencia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática, solicitaron al Congreso local la destitución del consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza, ya que aseguraron ha violado el artículo 64 de la ley electoral.

El representante del partido Convergencia en el Consejo electoral, José Luis Aguilera Ortiz manifestó que el consejero sigue litigando mientras desempeña el cargo, además de que ha descalificado a los partidos políticos llamando algunos de los representantes ‘perros’. (AM p.web)

ASEGURA PRD CONSEJERO SERÍA DESTITUIDO

Por Daniel Martínez

El Presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso queretano aseguró que si el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza violó la ley al litigar al mismo que es funcionario electoral será destituido de su cargo.

Este martes 5 representantes de partidos políticos en el Instituto Electoral de Querétaro encabezados por José Luis Aguilera Ortiz presentaron una solicitud de destitución a la Junta de Concertación Política del Congreso queretano en contra del Consejero electoral Demetrio Juaristi, por lo que el Diputado perredista Crecenciano Serrano, adelantó que de acuerdo a la solicitud que impulsa el PRI, Convergencia, PRD, Nueva Alianza y Partido Verde, el juicio en contra del funcionario podría obligar al congreso a removerlo de su cargo. (AM p. web)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

PLATICARÁN PANISTAS CON JUARISTI

Por Primavera Díaz

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la legislatura local se reunirá con el consejero electoral Demetrio Juaristi, tras la demanda de remoción por faltas graves a las instituciones públicas por parte de distintos partidos políticos, señaló el coordinador del grupo parlamentario, diputado Gerardo Cuanalo.

Agregó que es importante conocer las posturas para valorar exactamente cómo se considerará esta solicitud, y en este sentido tomar partido en el procedimiento. (PA p.4)

PIDEN LA DESTITUCIÓN DE DEMETRIO

Por Mariana Chávez y Primavera Díaz

Representantes de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PANAL) y Movimiento Ciudadano (MC) solicitaron al Congreso local que destituya del cargo al consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, por presuntamente incurrir en agravios en detrimento de los partidos políticos con registro en la entidad.

En conferencia de prensa, el representante del PRI ante el organismo electoral Leonel Rojo Montes indicó que el consejero electoral Demetrio Juaristi especula sobre cómo están manejando los partidos políticos sus propias finanzas y para ellos es una forma de agresión. (PA p.4)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

IMPULSA FAUSTINO LA CONCIENCIA DEMOCRÁTICA

Por Manuel Paredón

Llama a cumplir los deberes ciudadanos.

En la proximidad de las contiendas comiciales, el obispo Faustino Armendáriz Jiménez, dará oportunamente sus iniciativas para impulsar la conciencia democrática en nuestro pueblo; y en alusión a la participación en estos procesos, adelantó que como católicos, todos deben ser responsables en nuestros deberes ciudadanos.

En entrevista, la pregunta surgió en la Asamblea Diocesana de Pastoral, se anotó un apartado sobre las elecciones 2012. (sic) (Noticias, p.1)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

SE CONSOLIDA LA UNIDAD DEL PRI, RECONOCE JOSÉ CALZADA

Por Luis del Toro

Al fortalecer la unidad, con la declinación de Manlio Fabio Beltrones a la candidatura del PRI para la Presidencia de la República, el PRI fortalece la unidad y se consolida, afirmó el Gobernador José Calzada Rovirosa.

Respecto de la elaboración del presupuesto 2012, el mandatario queretano informó que el 30 de noviembre estará lista la propuesta, para que a partir de esa fecha se cuente con los plazos legales adecuados. (Noticias, p.3)

FIRMA BRAULIO RESPALDO A PEÑA PARA CANDIDATURA

Por Redacción

Querétaro, Querétaro.- El dirigente del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola suscribió el documento que es requisito estatutario del tricolor para la candidatura a la Presidencia de la República del mexiquense Enrique Peña Nieto; quien como lo establecen los estatutos y como lo marca la convocatoria priista buscó el respaldo de los sectores, organizaciones y de los delegados queretanos así como de la dirigencia estatal.

En entrevista, el líder del PRI en el estado mencionó que fue este domingo cuando Enrique Peña Nieto sostuvo una charla con él vía telefónica, para invitar a Guerra Urbiola a que asista a la sede del Comité Ejecutivo Nacional a presenciar en términos institucionales, -en su carácter de dirigente estatal- a su registro como candidato del Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República el próximo domingo 27 rumbo al proceso electoral del 2012. (DQ p.1)

CANASTA VERDE SE SUMA AL PRI: BRAULIO

Por Redacción

El corporativo Canasta Verde, integrado por 30 empresas dedicadas a la creación de productos orgánicos, sustentables y ecológicos, firmó un convenio con el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola para ofrecer, a través del Programa de Ahorro Familiar, que impulsa este partido, descuentos que van del 10 al 15 por ciento a sus clientes que cuentan con la tarjeta de forma gratuita del PRI a la gente que se acerque a solicitarla.

“Este convenio que firmamos hoy tiene como característica que suscribimos con empresas que se han dado a la tarea de crear productos verdes, productos sustentables, siempre cuidando el medio ambiente” explicó Braulio Guerra Urbiola. (DQ p. 5)

DESPREOCUPA AL PRI QUEJA ANTE EL TRIFE

Por Primavera Díaz

Ante la petición del militante priísta Armando Guadiana, al Tribunal Federal Electoral (TRIFE), para que dé marcha atrás a las modificaciones de la convocatoria para elegir al candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el dirigente estatal, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que ésta no es una situación que preocupe a su partido, ya que fue sólo una queja interpuesta ante el Tribunal, siendo éste el que tendrá que tomar la decisión correspondiente. (PA p.8)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

SUSCRIBE EL PRI LOCAL DOCUMENTO DE APOYO PARA PEÑA NIETO

Por Sergio Hernández

El dirigente del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, suscribió el documento que es requisito estatutario del tricolor para la candidatura a la Presidencia de la República del mexiquense Enrique Peña Nieto; quien como lo establecen los estatutos y como lo marca la convocatoria priista buscó el respaldo de los sectores, organizaciones y de los delegados queretanos así como de la dirigencia estatal. (Noticias, p.4)

AYUNTAMIENTOS

CONSULTA PARA DEFINIR INTERINO DE FDS, PROPONE BRAULIO

Por Sergio Hernández

Se requiere de un “perfil idóneo”. El dirigente del PRI, Braulio Guerra, propuso una consulta pública para definir al interino del edil Francisco Domínguez. Dijo que este debe de ser un ejercicio al interior del cabildo y tiene que hacerse con toda responsabilidad pero también con el perfil idóneo para poder ejercer un cargo que es de vital importancia para los queretanos. (Noticias, p.4)

TIENE FDS 15 DÍAS PARA PEDIR LICENCIA: FRS

Por Luis del Toro

Se apunta para sucederlo. De acuerdo con la convocatoria del PAN, Francisco Domínguez Servién tendría que pedir licencia al cargo de presidente municipal, entre el 28 de noviembre y 7 de diciembre, en caso de querer separarse del cargo para buscar la candidatura del PAN al Senado y luego contender por un escaño.

Lo anterior fue señalado en entrevista por el regidor Fernando Rodríguez Serrato, uno de los nombres que se barajan para la sucesión del primer edil de la capital queretana, y quien asevera que para que esto suceda, Domínguez Servién debe de subir el tema para la próxima sesión ordinaria de Cabildo que se verificará el 6 de diciembre, un día antes del plazo perentorio para registrarse como aspirante a la candidatura para el Senado o llamar a una sesión extraordinaria, pero siempre respetando los plazos establecidos por el PAN para el registro. (Noticias, p.4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

QUE'SQUE POR LANA. Ya salió el peine, ahora resulta que la solicitud de los Partidos Políticos para remover a Demetrio Juaristi Mendoza como consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro tiene un trasfondo meramente económico.

VIVILLOS. No había más que jalarle a la hebra para encontrar la madeja todo porque les rebotó la propuesta para que recibieran cada uno de los representantes de los Partidos ante el IEQ la friolera de 15 mil pesos como compensación por asistir a las Sesiones del organismo electoral.

NO'HAY. Lo que pasa es que Juaristi Mendoza es Secretario de la Comisión de Control Interno, entre cuyas funciones está conocer el anteproyecto del presupuesto que habrá de presentar el Director General al Presidente del Consejo General, y hacer las recomendaciones pertinentes. Y para el 2012 venía la propuesta de los 15 mil por cabeza a cada representante por Sesión. (AM p.4)



INFORMACIÓN NACIONAL

RESUELVEN TOPES DE CAMPAÑA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) someterá a discusión en su sesión de hoy los topes de gastos de precampaña y campaña de los candidatos a la Presidencia de la República, senadores y diputados, aprobados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Según el proyecto aprobado el pasado viernes, quienes contiendan por la Presidencia en 2012 tendrán un tope de gastos de campaña de 328 millones de pesos. Cada precandidato podrá gastar hasta 167 millones 260 mil 776 pesos. Para las fórmulas de senadores, la comisión aprobó en 132 millones 374 mil pesos. El tope por cada fórmula será de entre 1 y 9 millones de pesos, dependiendo de cada estado. En tanto, el tope de gastos de precampaña de aspirantes a diputados será de 179 mil 33 pesos. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, STAFF)

REVISAN ANOMALÍAS EN GASTO DE PARTIDOS

La Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) analiza irregularidades en el manejo de los recursos de los partidos, como aperturas de cuentas bancarias sin justificar, facturas no registradas, aportaciones no validadas y pagos a televisoras sin comprobación. De acuerdo con el informe de la unidad, que se presentará hoy en sesión ordinaria y el partido con más procesos por irregularidades es el PRD, con 15 asuntos, seguido del PRI, con 13 asuntos por resolver, el PAN con 7, el PT con 6, el PVEM con 5 y Nueva Alianza con 3. El partido con el mayor monto observado es el PRI. El documento señala que se investigan 398 facturas por 7 millones 476 mil 70 pesos, de las cuales no se localiza registro. En total, el PRI no justificó la apertura de 613 cuentas bancarias en 2010, y aunque el partido argumentó se trataba de manejo de recursos locales, no fueron justificadas ni reportadas a los Institutos Electorales Estatales. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

REGISTRARÁ IFE A PRECANDIDATOS QUE REÚNAN REQUISITOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) se apegará a la ley y registrará a los precandidatos si reúnen los requisitos, y se apegan a los estatutos de los partidos políticos y a los convenios de coalición, "y no prejuzga sobre supuestas intenciones de acceder a más tiempo en radio y televisión", aclaró su presidente Leonardo Valdés. En entrevista y ante la pregunta de si no significa burlar la ley, el registro de precandidatos "fantasmas" a la presidencia para el 2012, dijo "no puedo adelantar una opinión sobre algo que, en primer lugar no se ha producido y, en segundo lugar, no ha sido notificado formalmente al IFE. Cuando se notifique haremos el análisis correspondiente y si se trata de un acto que cumpla con la formalidad estatutaria y legal se harán los registros correspondientes", dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

COAHUILA

TOMAN "INDIGNADOS" TRIBUNA EN COAHUILA

Inconformes por el incremento a impuestos y derechos estatales, así como por la deuda de más de 36 mil millones de pesos que dejó en su administración Humberto Moreira, líder nacional de PRI, integrantes del grupo "Indignados Coahuila" protestaron ayer en el Congreso. Los manifestantes subieron a la tribuna para expresar su inconformidad por la carga impositiva aprobada la semana pasada por los legisladores locales. Gustavo García, integrante de una asociación, informó que la protesta se deriva por el incremento en los impuestos, así como en los cobros para el uso de espacios culturales, como son los teatros y salas de exposición. (REFORMA, P.15, LORENZO CÁRDENAS)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

DISTRITO FEDERAL

AMAGA PRD CON INICIAR PROCESO DE REMOCIÓN A DEMETRIO SODI

Diputados locales del PRD exigieron a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se inicie el procedimiento administrativo para sancionar y de incurrir de nueva cuenta en desacato "se le iniciaría un proceso de remoción de su cargo" a Demetrio Sodi, jefe delegacional en Miguel Hidalgo, por incumplir el Estatuto de Gobierno de la Ciudad al no acudir a ese órgano a comparecer por los recursos que no ha ejercido en torno a la Ley de Participación Ciudadana, así como por la modificación a los proyectos que fueron electos por la ciudadanía, en la primera consulta del 27 de marzo. (EL SOL DE MÉXICO, P.1-4, ABIGAÍL CRUZ)

MICHOACÁN

POSPONE EL IEM LA ENTREGA DE CONSTANCIA A WILFRIDO LÁZARO

El consejo general del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó de última hora una ampliación para la conclusión de la sesión permanente en la que se analiza la elección para la presidencia municipal de Morelia. Sin embargo, en el conteo voto por voto, Wilfrido Lázaro Medina, abanderado del PRI-PVEM, incrementó su ventaja sobre el panista Marko Cortés, lo que puede considerarse ya como un triunfo irreversible. En lo que ha sido una larga y accidentada jornada, se llegó a la última parte del recuento y cuando todo hacía presumir que se declararía el triunfo de Lázaro Medina, los representantes de Acción Nacional interpusieron una solicitud de aplazamiento para la entrega de la constancia de mayoría, lo que fue aprobado por el Consejo General del IEM, aduciendo que se debía contar nuevamente los votos anulados y otras argumentaciones jurídicas. (EL SOL DE MÉXICO, P.9A, DE LA REDACCIÓN)

GARANTIZA EL TEPJF LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS FÉMINAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizará que los derechos políticos de las mujeres sean protegidos por los jueces, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de dicha institución. En su participación en la mesa redonda "Acceso a una vida libre de violencia contra las mujeres en el ámbito de la política", el titular del TEPJF sostuvo que con la atención de las denuncias, la justicia electoral contribuye a saldar un déficit social y político que se tiene con las mujeres. Recordó que en México las mujeres votan más que los hombres, y mencionó que en las elecciones del 2003, el 54% de electores fueron mujeres, mientras que en el 2009 se elevó al 56 por ciento. Subrayó que "los impartidores de justicia podemos y debemos aportar a la eliminación de la violencia contra las mujeres incluida la violencia política". Luna Ramos refrendó el compromiso del Tribunal Electoral para juzgar y proteger los derechos de las mujeres a votar y ser votadas, pero que se encuentran en condiciones de marginación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, JUDITH GARCÍA AURA; EL ECONOMISTA, P. 53, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ANA LANGNER; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, SILVIA OTERO)

EMPLAZA TEPJF A DIRIGENTE A JUSTIFICAR CONVOCATORIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un plazo de seis horas, a partir de que reciba la notificación, a Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, para que presente un informe circunstanciado a la impugnación contra la convocatoria para elegir candidato presidencial de su partido. El oficio del Tribunal señala que Moreira podrá enviar un representante para que exponga sus argumentos sobre el cambio a la redacción de la convocatoria, lo que motivó el recurso interpuesto por el empresario Armando Guadiana. El escrito, difundido en la página de Internet del Tribunal, indicó que, en caso de incumplimiento, se aplicarán las medidas previstas en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La información requerida al dirigente del tricolor es necesaria para que el Tribunal resuelva la queja del priísta coahuilense, que se prevé sea discutida en la próxima sesión de la Sala Superior. El acuerdo emitido por la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien lleva el caso, fue enviado al PRI a las 14:48 horas de ayer. (REFORMA, P.6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL ECONOMISTA, P. 1, 48 Y



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

49. POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 30 Y 34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 6, NACIONAL, NANCY NARVAÉZ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ Y ANGÉLICA MERCADO; UNOMÁS UNO, P. 4, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

MOREIRA SUSTENTARÁ DECISIÓN DE MODIFICAR CONVOCATORIA ANTE EL TEPJF

En entrevista con La Jornada, Humberto Moreira, dirigente priísta, argumentó: "Modifiqué en un solo párrafo la convocatoria para la selección de candidato presidencial para no coartar la libertad de expresión de los militantes". Acerca de la queja presentada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) argumentando la alteración de la convocatoria, sostuvo que es uno de los cientos de casos que recibe ese órgano y que el jurídico del PRI asegura tener todos los elementos para sustentar esa decisión. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS)

EPN, ÚNICO EN PEDIR FORMATO PARA EL REGISTRO DE SU PRECANDIDATURA

Pedro Joaquín Coldwell, presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPI) del PRI, informó que sólo Enrique Peña Nieto había solicitado, los formatos para el registro de su precandidatura en el proceso interno del tricolor rumbo a la elección presidencial de 2012. En torno a la impugnación de la convocatoria ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por parte de un militante y empresario coahuilense, Coldwell subrayó que el CEN es el que se hace cargo de ese tema, "porque es el que da respuesta a los argumentos de la demanda". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, CARLOS LARA)

VIGILARÁ TEPJF CUMPLIMIENTO DE LOS "OBJETIVOS DEL MILENIO"

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vigilará que se cumplan "los objetivos del milenio" a fin de lograr que el 30% de los puestos de elección popular, para la elección de 2012, sean ocupados por mujeres, aseguró María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del TEPJF. Manifestó que "tenemos los instrumentos para enfrentar la violencia de género y sentar las bases para que las mujeres vivan plenamente el ejercicio de sus derechos, tenemos la voluntad de lograrlo, y a diferencia de otros momentos de la historia, tenemos instituciones fuertes para conseguirlo". (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

BUSCA EL PRD QUE AMLO PUEDA HACER PRECAMPAÑA EN RADIO Y TV

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) empieza a definir los distritos electorales que considera "altamente competitivos" para hacerse del mayor número de candidatos a puestos de elección popular en los comicios de 2012, dentro de la coalición que registró con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia). En un análisis, plantea que tiene opción en muchos más de los 45 que, asegura, le corresponden defacto. En paralelo, prepara una defensa legal para que Andrés Manuel López Obrador, su eventual candidato presidencial, pueda aparecer en tiempos oficiales de radio y televisión en tiempos de precampaña, a partir de una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que validó esta opción para un precandidato único de Nayarit. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALMA MUÑOZ)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

PREVÉN INEQUIDAD EN COMICIOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) acusó a su homólogo federal de aprobar una serie de acuerdos que afectarán la elección de 2012, al limitar su margen de acción y darle a la ciudad trato inequitativo. Por ello, el Consejo General del IEDF prepara ya tres impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra de las determinaciones del Instituto Federal Electoral (IFE). Francisco Zorrilla, encargado de la Dirección de Asociaciones Políticas del IEDF, dijo que dichas inconformidades derivan del acuerdo que fija que la capital del país compartirá sus tiempos oficiales de radio y TV con el Estado de México, durante los periodos de precampañas y campañas. Además, se le niega al IEDF difusión de spots publicitarios en la frontera para promover el voto chilango en el extranjero y transmitir debates de candidatos al GDF. Acusó que hay una clara desventaja para el DF, por que compartirá sus tiempos con el Edomex, que no elegirá gobernador. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

IMPUGNA EL PRD PAUTA QUE EL IFE APLICARÁ EN LA CIUDAD

Por considerar que la distribución de tiempos de las campañas locales entre el Distrito Federal y el Estado de México, que se efectuarán en paralelo a la federal, afectan la difusión de spots en la contienda por la jefatura de gobierno capitalino, el PRD impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el catálogo de estaciones que difundirán la pauta en esta entidad. La coincidencia de elecciones entre ambas entidades y la federal reduce de 15 a 7 minutos diarios la pauta para la elección capitalina. El recurso de Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, sostiene que el organismo asume criterios erróneos para elaborar el catálogo de estaciones que difundirán spots en ambas entidades, aunque estén domiciliadas en el Distrito Federal. A juicio del PRD, esto contraviene criterios ya asumidos para la elección de gobernador del Estado de México en julio pasado, en el que se estableció que sólo transmitirían promocionales de la campaña mexiquense. (LA JORNADA, P. 42, LA CAPITAL, ALONSO URRUTIA)

DENUNCIARÁ PAN ANTE FEPADE INTERVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ELECCIONES DE MICHOACÁN

El Partido Acción Nacional (PAN) analiza presentar una denuncia ante la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por la presunta intervención del crimen organizado en el proceso electoral de Michoacán, realizado el pasado 13 de noviembre en esta entidad. En la sede nacional panista, Juan Francisco Molinar Horcasitas, secretario de Acción de Gobierno del blanquiazul, dijo: "las autoridades electorales están ante una evidencia ya reiterada, cuando menos tenemos el caso de las presiones durante el periodo electoral como el asesinato de un político en un acto proselitista, en segundo lugar, el chantaje a un periódico en La Piedad y esta nueva información de una grabación localizada en una comunidad michoacana en donde pobladores reciben amenazas". El ex secretario de Comunicaciones y Transportes, explicó que las investigaciones corresponderían a la Procuraduría General Justicia de Michoacán y probablemente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también debe conocer el caso. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, ARMANDO RUIZ)

COCOA: EL PRI DEBERÁ PAGAR CON "SUMISIÓN Y SILENCIO"

Luisa María Calderón, ex candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán, aseguró que el trabajo del crimen organizado en favor del PRI "le costará sumisión, secretarías, silencios", por lo que exigió al tricolor "explicar cómo va a impedir que esta delincuencia organizada se meta en sus gobiernos". A pregunta expresa: ¿cómo partido pedirán, dentro de la estrategia de la defensa, que la elección en Tuzantla se eche atrás?, respondió la panista que "es una situación totalmente nueva en la que yo espero que la autoridad, el Tribunal Electoral, se meta a investigar porque sería muy doloroso saber que tenemos elementos probatorios de que la delincuencia organizada decidió apoyar al PRI, que



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

esto inclinó la balanza, y que la autoridad no haga el intento siquiera para averiguar qué pasó". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS)

INSERCIÓN DEL TEPJF

Se publica inserción del TEPJF que señala "El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación TE cumple en la defensa de tus derechos político-electorales". (EL ECONOMISTA, P. 29, EMPRESAS Y NEGOCIOS, TEPJF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, NACIONAL, TEPJF)

BUSCA BELTRONES EMPEZAR DE CERO

Tras declinar a sus aspiraciones presidenciales en el PRI, Manlio Fabio Beltrones se dijo dispuesto a empezar desde cero. El político sonoreense explicó su decisión de abandonar la contienda en la que se enfrentaría al mexiquense Enrique Peña Nieto: "Como dice un amigo, mañana empiezo otra vez; y no es la primera vez que reinicio de cero", expresó. Beltrones sostuvo que no involucrará al grupo parlamentario en los forcejeos al interior del tricolor a causa de su decisión y llamó a la unidad, pero alertó sobre la necesidad de que no se repita un escenario como el que se vivió con la emisión de la convocatoria, cuyo contenido, aprobado por la Comisión Nacional de Procesos Internos, fue cambiado por Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI. (REFORMA, P.6, CLAUDIA GUERRERO)

DIVIDE A PRIÍSTAS BUSCAR "JUANITO"

La posibilidad de registrar a un aspirante simulado, un "Juanito", para que Enrique Peña Nieto pueda acceder a los tiempos de radio y televisión durante la precampaña, dividió la opinión de senadores priístas. Francisco Labastida Ochoa, ex candidato presidencial dijo que el PRI debe buscar una fórmula para que no pierdan las prerrogativas otorgadas por el Instituto Federal Electoral (IFE). "Van a tener que buscar una forma en donde haya algún tipo de contienda, de tal manera que no perdamos la prerrogativas en los tiempo de radio y televisión", expresó el senador sinaloense. Cuestionado sobre el registro de un "Juanito", Labastida descartó que sea una buena solución. "Es que ninguna de las dos soluciones es buena. La otra, de no tener tiempos en radio y televisión, es peor". Carlos Jiménez Macías, vocero del PRI en el Senado, advirtió que la simulación sería tanto como prestarse a una burla. (REFORMA, P.6, MARIEL IBARRA)

TRIPLICARÁ LA IZQUIERDA TOPE DE GASTOS EN 2012

La coalición electoral conformada por el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano acordó destinar a la campaña presidencial la mitad los recursos que reciben como prerrogativas, las cuales en conjunto suman dos mil 261 millones de pesos para 2012. Es decir, la alianza de izquierdas prevé gastar mil 130 millones 500 mil pesos a la campaña de un solo candidato, lo cual es tres veces superior a los 328 millones de pesos que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), fijó como tope de gastos a la presidencia. La otra mitad de los recursos de la coalición será destinada "a los gastos que determine el representante de cada partido en el Consejo de Administración de la coalición". De acuerdo con cálculos preliminares realizados con base en la fórmula de repartición establecida en la ley electoral, el financiamiento público de los partidos en 2012 será: para el PRI, mil 690 millones de pesos; para el PAN, mil 334 millones; para el PRD, 710 millones; para el PVEM, 492 millones; para el PT, 371 millones; para el Panal, 362 millones y para el Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) 324 millones. (LA RAZÓN, P.4, HÉCTOR GUITIÉRREZ)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

PROPONE CREEL PACTO ENTRE CANDIDATOS PARA EVITAR LA ENTRADA DE "DINERO SUCIO" A CAMPAÑAS

Santiago Creel Miranda, aspirante presidencial del PAN, propuso crear un "pacto anticrimen organizado" que establezca la obligación de que renuncie todo aquel candidato que no pueda explicar recursos o donaciones recibidas para su campaña proselitista, para evitar que "el dinero sucio" ponga "en serio peligro a la democracia mexicana" en los comicios presidenciales del 2012. "Que nos comprometamos todos los candidatos a un pacto anticrimen organizado y que si hay un dinero inexplicable, que renuncie ese candidato y que permita a la autoridad escrutar el origen de cada uno de los pesos que podamos recibir", sostuvo. Creel mencionó que ante la irrupción del crimen organizado en los comicios estatales, se debe poner atención en las elecciones federales del 2012 para evitar que se ponga en serio peligro la democracia del país, para lo cual es necesario "un pacto anticrimen organizado" entre los candidatos presidenciales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1, ALEJANDRO PÁEZ)

POIRÉ AFIRMA QUE EL NARCO QUISO INCIDIR EN MICHOACÁN

Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación, sostuvo que "existen indicios" de que el crimen organizado participó en algunas regiones de Michoacán durante la jornada electoral que tuvo lugar el pasado domingo 13, en la que Fausto Vallejo, candidato del PRI, alcanzó el triunfo por el gobierno de la entidad. "En Michoacán hubo intención del crimen organizado de amedrentar durante la jornada electoral", subrayó el funcionario, quien exigió "analizar lo sucedido" en Michoacán, ya que en esos comicios se registraron "signos preocupantes" de presencia del crimen organizado. Se pronunció por realizar un análisis a fondo sobre lo que ocurrió en aquella entidad "y ser muy cuidadosos, y que todos quienes tenemos responsabilidad de cara al próximo año hagamos todo lo que tenemos que hacer para garantizar un proceso electoral en paz, en seguridad, y en el cual la expresión del crimen organizado sea eliminada", subrayó. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, LUCIANO FRANCO)

PREVÉ FUENTES ABSTENERSE EN EL 2012

El escritor mexicano Carlos Fuentes manifestó que no siente entusiasmo por los actuales aspirantes presidenciales, por lo cual va a abstenerse de elegir un candidato en las elecciones de 2012, que espera arrojen un resultado confiable, ya que de ello depende el futuro del país. Luego de presentar su más reciente libro "La gran novela latinoamericana", en el Instituto Cervantes de Nueva York, Fuentes habló de las próximas elecciones, en las que se perfilan Enrique Peña Nieto, por el PRI, y Andrés Manuel López Obrador, por el PRD. "Me voy a abstener, a menos que el PAN tenga una candidato excepcional, que no sé quién es. Quiero que esas elecciones sean confiables, porque el futuro del país va a depender de que se confíe en el resultado electoral", afirmó el escritor. "No soy partidario de ninguno de los candidatos. Yo era partidario de Marcelo Ebrard, que ya desapareció del panorama. Pero alguien va a ser electo, y es importante que esa persona encarrile al país por una senda que sea pacífica y creativa", agregó. (REFORMA, P.2, RAFAEL MATHUS RUIZ)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ IMPUGNACIÓN; LA CONEXIÓN MANLIO/ JOSÉ CONTRERAS

¿De quién es la mano que mece la cuna en la impugnación que "un priísta de Coahuila" presentó en contra de la convocatoria para la definición de la candidatura presidencial del PRI? La impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue presentada el mismo día en que el senador Manlio Fabio Beltrones anunció con gran despliegue mediático su declinación. Pareciera una mera casualidad. Sólo que en política no existen las casualidades. El priísta solitario que presentó la impugnación, Armando Guadiana Tijerina, no es precisamente un ilustre desconocido en Coahuila. Se trata de un destacado empresario de las minas de carbón y militante del PRI, que, junto con otros empresarios, mantiene una muy agresiva campaña en contra del dirigente nacional de su partido, Humberto Moreira, desde hace varios meses. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

A LA FINAL: PEÑA, AMLO Y CORDERO, SIN ÁRBITRO FIABLE/ JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Antes de las elecciones primarias a la mexicana, ya se da por seguro quiénes irán a la final: Peña Nieto por el PRI, tras la declinación de Beltrones; López Obrador por el PRD, tras la declinación previa de Ebrard, y Cordero por el PAN, por decisión del presidente Calderón, pese a la ventaja en encuestas de Josefina Vázquez Mota. Y es que la imposición de normas imposibles de cumplir agrega supuestos de anulación de las elecciones, meta anhelada por quienes se perfilan como perdedores en esa antigua cultura política nacional. De los consejeros electorales a quienes se atribuyen las pautas impracticables, uno, Marco Antonio Baños, fue llevado al cargo por Manlio Fabio Beltrones, quien ayer declinó a la candidatura presidencial con un texto cargado de mensajes equívocos de lealtad al PRI y de reproches apenas ocultos a su puntero presidencial. Mientras el otro, Alfredo Figueroa, comparte con Los Pinos la obsesión de descarrilar apena, empresa improbable en las urnas a partir del rezago del prospecto presidencial del Presidente. Aquí encajaría el contenido de las pautas que ambos consejeros habrían elaborado contra los dictámenes técnicos del propio IFE y contra el resultado de la consulta ordenada por el Tribunal Electoral. Lo que estas disposiciones estarían ordenando, técnicamente, es una impracticable reconfiguración de la radiodifusión mexicana a realizar en tres semanas. Y lo que políticamente significaría para sus promotores es acumulación de normas no cumplidas que lleve a la anulación del proceso y a romper el juego para arrebatar el triunfo, o venderte caro un arreglo, al ganador. (EL UNIVERSAL, P. 21. OPINIÓN, JOSÉ CARREÑO CARLÓN)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ MINANDO LA ARENA.../ ENRIQUE ARANDA

De manera por demás imprevista, la supuestamente restablecida buena relación entre el IFE, que preside Leonardo Valdés, y la CIRT, que encabeza Tristán Canales, dio un nuevo giro que, sin ánimo de dramatizar, vuelve a poner en riesgo, no sólo el necesario vínculo entre la radiodifusión nacional y la entidad responsable de organizar y garantizar el buen desarrollo de los comicios de julio, sino la elección misma. Se trata, a decir de quienes realizaron una primera evaluación del documento, de una nueva propuesta que, amén de ignorar disposiciones y argumentos mutuamente aceptados (por el IFE y la CIRT) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y dictámenes técnicos debidamente sustentados, se antoja jurídicamente improcedente y técnicamente incumplible independientemente de que su autoría sea acreditada "a la imposición" que, en el interior del Comité de Radio y Televisión hicieron sólo dos de los seis miembros del incompleto Consejo General del Instituto: Alfredo Figueroa, a quien no pocos identifican como filoperredista, y su homólogo Marco Baños, cuyas lealtades, se afirma, estarían en el beltronismo. (EXCÉLSIOR, P. 28. OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

http://www.amqueretaro.com/periodico/313ec25a2190544e61a34529f357b6e6QRL0C231111_01.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-23-de-noviembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/23/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111123&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Que caiga Juaristi, exigen 5 partidos

► Consejero del
IEQ viola la ley,
dicen diputados

por **Aimée Pacheco**

Representantes de cinco partidos políticos presentaron en la Legislatura local una solicitud de remoción inmediata del consejero del Instituto Electoral Demetrio Juaristi, pues durante su desempeño en el IEQ ha violentado la Ley Electoral.

“Esto evidencia que no se trata de un pleito personal, ni de una vendeta por los hechos violentos que él asumió junto con su socio, se trata simplemente de que estos cinco partidos políticos (Nueva Alianza, PVEM, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) tratan de impedir que siga violentando la Ley Electoral, la Constitución Política del Estado y el reglamento interno del propio instituto”, señaló el representante de Movimiento Ciudadano José Luis Aguilera Ortiz.

“También los engañó a ellos (a los diputados)”, dijo al sostener que el consejero ha admitido que carece de conocimientos en materia electoral, tal como lo marcan los requisitos, “yo no tengo duda que los diputados del PAN se sumen a este caso, porque de lo contrario estarían apostando por el proceso electoral del 2012, eso no nos conviene, un árbitro que patea de esa manera a los propios jugadores no le conviene a nadie” acusó.

Tras la rueda de prensa donde hicieron este anuncio, acudieron a la Oficialía de Partes de la Legislatura local, donde hicieron entrega de dicha solicitud a fin de que se proceda para la inmediata destitución.

Aseguraron que cuentan con pruebas “contundentes”, entre estas dijo, un documento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, donde se nos hace saber que no se nos pueden entregar las copias de los expedientes que el señor lleva como abogado particular”, además de que el mismo consejero ha hecho declaraciones donde precisa que no son 215 asuntos los que lleva sino que son “cientos” y señala que la Ley no se lo impide, acusó Aguilera Ortiz.

Sin embargo, recordó que la Ley impide que los consejeros cuenten con otro empleo según el artículo 16, “estamos entregando también las tres actas certificadas del pleno del día 29 de julio, donde agrede al Partido Acción Nacional, donde los agrede de una manera frontal, y el acta certificada del día 30 de agosto donde él acepta, afirma y firma que no tiene conocimientos en materia electoral y la del 30 de septiembre donde denosta al propio órgano electoral y lo acusa de obscuro, a los consejeros de traicionarlo en el voto”.

Reiteró que no es un asunto de Convergencia, sino de cinco partidos y justificó la ausencia del PAN en este tema al sostener que Acción Nacional no eligió a este órgano, sin embargo, convocó a los legisladores de esa fracción a que se sumen a esta solicitud desde sus curules.

“Acordamos los cinco partidos llevar esta solicitud de remoción para que le den el curso legal” dijo al considerar que debe proceder su solicitud toda vez que existen pruebas y violaciones graves.



REPRESENTANTES de cinco partidos políticos signaron un recurso donde solicitan a la Legislatura local la remoción inmediata del consejero del IEQ Demetrio Juaristi, pues aseguran que viola la Ley electoral al ostentar un cargo de Consejero y a su vez litigar de forma independiente.



Piden la destitución de Demetrio

Aseguran incurrió en agravios en detrimento de los partidos políticos con registro en la entidad

Mariana Chávez y Primavera Díaz

Representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PANAL) y Movimiento Ciudadano (MC) solicitaron al Congreso local que destituya del cargo al consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, por presuntamente incurrir en agravios en detrimento de los partidos políticos con registro en la entidad.

En conferencia de prensa, el representante del PRI ante el organismo electoral Leonel Rojo Montes indicó que el consejero electoral Demetrio Juaristi especula sobre cómo están manejando los partidos políticos sus propias finanzas y para ellos es una forma de agresión.

Por su parte, el representante del PRD ante el IEQ y dirigente en el estado de ese instituto político Carlos Lázaro Sánchez Tapia, consideró que el consejero electoral también realiza especulaciones sobre cómo se va a desarrollar los procesos de elección de la presidencia del Consejo General y eso a su parecer también representa una agresión porque demuestra imparcialidad ante una institución como lo es el IEQ.

De igual forma, consideró que al consejero Demetrio Juaristi le hace falta experiencia en materia electoral, además que "ha promovido una serie de acciones en materia de fiscalización para reprimir a los partidos políticos".

También dijo estar en desacuerdo que Demetrio Juaristi haya expresado públicamente que "las cosas del Consejo se arreglan en Palacio de Gobierno" cuando se efectuó la elección interna del IEQ para ele-



Partidos políticos piden la salida de Demetrio Juaristi

Foto: Guillermo González

gir al presidente del Consejo General y que a su parecer es grave.

El perredista señaló que cuando la dirección general o de organización del IEQ ha emitido propuestas en materia de fiscalización, Demetrio Juaristi se ha opuesto a apoyar las iniciativas y con ello no se puede emitir un dictamen porque se carece de ese voto para lograr la mayoría, lo que a su parecer, representa una falta porque se genera un conflicto interno en el organismo electoral.

Los representantes del PVEM ante el IEQ, Perla Patricia Flores Suárez, de Nueva Alianza Emilio Rocha Anaya, y de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz coincidieron en señalar que Demetrio Juaristi debe ser removido del cargo, cuya decisión será

del Congreso local.

En ese tenor, explicaron que la Junta de Concertación Política determinará si iniciará un juicio político en contra del consejero electoral, y lo destituye del cargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 fracción novena de la ley orgánica del Poder Legislativo.

Para ello, los representantes de los partidos indicaron que presentaron las pruebas en el área de oficialía de partes del Congreso local sobre que el consejero electoral realiza actividades de litigio al mismo tiempo que desempeña funciones de consejero, lo cual está prohibido por la ley electoral, así como elementos de prueba de expresiones y acciones que provocan enfrentamientos al interior del IEQ.

BUSCAN VERSIONES

Platicarán panistas con Juaristi

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la legislatura local se reunirá con el consejero electoral Demetrio Juaristi, tras la demanda de remoción por faltas graves a las instituciones públicas por parte de distintos partidos políticos, señaló el coordinador del grupo parlamentario, diputado Gerardo Cuanalo.

Agregó que es importante conocer las dos posturas para valorar exactamente cómo se considerará esta solicitud, y en ese sentido poder tomar partido en el procedimiento.

"También tiene mucho que ver el procedimiento y sobre eso definir cuál será la postura final del grupo parlamentario de Acción Nacional", añadió.

Recordó que la elección de los consejeros electorales se judicializó y estos problemas podrían ser consecuencia de aquella situación, por lo que pidió reflexionar sobre la falta de revisión de todos los que fueron electos, en torno a la inconformidad que expresaron los partidos en este tema.

Insistió que la elección de los consejeros electorales debió realizarse de manera más profesional; y aunque reiteró su respeto al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), señaló que esta es una señal de que el propio instituto fue conformado de una manera rápida".

Primavera Díaz

Selección de PRENSA LOCAL 2011

Coordinación de Información y Medios

El consejero dijo que él no renunciará al IEQ

Mariana Chávez

El Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza indicó que no dejará el cargo porque no ha incurrido en ninguna irregularidad, y consideró que se volvió una persona incómoda para los representantes de los partidos políticos porque no quieren participar en los nuevos mecanismos de fiscalización que ha propuesto.

En entrevista indicó que oficialmente no ha sido notificado de algún procedimiento de destitución en su contra y tampoco conoce el iniciado por representantes de partidos ante el IEQ, pero

señaló que en el momento que conozca el documento estará en su derecho de determinar si procede en su defensa.

Dijo desconocer la causa concreta de la petición de su destitución, porque a través de los medios de comunicación se ha enterado sobre expresiones basadas en "una serie de subjetividades".

Consideró que las expresiones en su contra puedan ser producto de "resistencias al cambio", principalmente en materia de fiscalización, al señalar que ha presentado propuestas en la materia al interior del IEQ en la búsqueda de la transparencia en el manejo del recurso público que realizan los partidos.

PIDEN DESTITUCIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL

Por Lilitiana Gutiérrez

Los representantes del Partido Convergencia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática, solicitaron al Congreso local la destitución del consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza, ya que aseguraron ha violado el artículo 64 de la ley electoral.

El representante del partido Convergencia en el Consejo electoral, José Luis Aguilera Ortiz manifestó que el consejero sigue litigando mientras desempeña el cargo, además de que ha descalificado a los partidos políticos llamando algunos de los representantes 'perros'.

"Nos denosta, nos descalifica, nos llama perros, nos agrade, especula con el manejo de los intereses de las finanzas de los partidos, dijo que los perros ladran nos llamo tanto al dirigente del PRD como al de Convergencia es cierto que dentro agredió al IEQ al estar especulando en las elección de presidente y secretario" manifestó.

De igual forma Carlos Sánchez Tapia representante del PRD indicó que durante el proceso de designación los diputados locales no analizaron los requisitos y por consecuencia se realizaron una serie de agravios ante el Instituto Electoral de Querétaro.

"El mintió cuando hizo la solicitud para ser consejero electoral porque dijo que cumplía el requisito de tener conocimiento en materia electoral cosa que el mismo desmintió y asevero existen causas graves para que sea removido de su cargo inmediatamente es la Junta de concertación política la que tiene que dar conocimiento del asunto posterior" indicó.

Ante la situación los representantes de los partidos políticos presentaron la mañana de ayer ante la oficialía de partes de la legislatura local el documento que avala la petición y exigencia para que el consejero electoral sea destituido de su cargo asimismo solicitaran a Juaristi Mendoza una licencia para que ser consejero electoral.

"Debió de haber puestos desde el momento que esta teniendo algunas irregularidades quisiéramos convocar a Demetrio Juaristi para que solicite licencia al cargo de consejero electoral hoy esta evidenciado para presencia de fuerzas políticas

Les solicitamos respetuosamente que se vaya del cargo de consejero político electoral los partidos no lo queremos en el consejo electoral" manifestó Aguilera Ortiz. (AM p.web)

ASEGURA PRD CONSEJERO SERÍA DESTITUIDO

Por Daniel Martínez

El Presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso queretano aseguró que si el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza violó la ley al litigar al mismo que es funcionario electoral será destituido de su cargo.

Este martes 5 representantes de partidos políticos en el Instituto Electoral de Querétaro encabezados por José Luis Aguilera Ortiz presentaron una solicitud de destitución a la Junta de Concertación Política del Congreso queretano en contra del Consejero electoral Demetrio Juaristi, por lo que el Diputado perredista Crecenciano Serrano, adelantó que de acuerdo a la solicitud que impulsa el PRI, Convergencia, PRD, Nueva Alianza y Partido Verde, el juicio en contra del funcionario podría obligar al congreso a removerlo de su cargo.

"Nosotros lo pusimos porque tenía mucha experiencia en el ámbito electoral, él viene del IFE, pero al mismo tiempo creo que ha faltado alguna situación, ya tenía algún conocimiento, lo único que estábamos esperando es que traigan la documentación formalmente y vamos a esperar la investigación y si el señor cometió una falta se va a tener que ir del Instituto Electoral", advirtió el legislador perredista.

Por separado, el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN, Gerardo Cuanalo Santos, aseguró que se reunirá con el consejero electoral Demetrio Juaristi para escuchar su versión de los hechos.

"Tenemos que conocer las dos posturas, es decir, la postura del propio Demetrio Juaristi para valorar cómo se considerando esta solicitud y en ese sentido valorar en el procedimiento...para definir cuál sería la postura final del grupo parlamentario de Acción Nacional", explicó el representante del PAN en el Congreso.

Desde la designación por parte del Congreso de los 7 consejeros electorales hubo un choque entre el PAN y los otros 5 partidos para elegir a los consejeros lo que provocó que en un juicio se decidiera s elección aunque uno de ellos, Raúl Ruiz Cañizales tuvo que dejar el cargo al ser acusado de tener ligas con el PRI. (AM p. web)

ASTERISCOS

*** QUE'SQUE POR LANA.-** Ya salió el Peine. Ahora resulta que la solicitud de los Partidos Políticos para remover a **Demetrio Juaristi Mendoza** como Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro tiene un trasfondo meramente económico.

*** VIVILLOS.-** No había más que jalarle a la hebra para encontrar la madeja. Todo porque les rebotó la propuesta para que recibieran cada uno de los representantes de los Partidos ante el IEQ la friolera de 15 mil pesos como compensación por asistir a las Sesiones del organismo electoral.

*** NA'NAY.-** Lo que pasa es que **Juaristi Mendoza** es Secretario de la Comisión de Control Interno, entre cuyas funciones está conocer el anteproyecto de presupuesto que habrá de presentar el Director General al Presidente del Consejo, y hacer las recomendaciones pertinentes. Y para el 2012 venía la propuesta de los 15 mil pesos por cabeza a cada representante por Sesión.

ASTERISCOS

*** QUE'SQUE POR LANA.-** Ya salió el Peine. Ahora resulta que la solicitud de los Partidos Políticos para remover a **Demetrio Juaristi Mendoza** como Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro tiene un trasfondo meramente económico.

*** VIVILLOS.-** No había más que jalarle a la hebra para encontrar la madeja. Todo porque les rebotó la propuesta para que recibieran cada uno de los representantes de los Partidos ante el IEQ la friolera de 15 mil pesos como compensación por asistir a las Sesiones del organismo electoral.

*** NA'NAY.-** Lo que pasa es que **Juaristi Mendoza** es Secretario de la Comisión de Control Interno, entre cuyas funciones está conocer el anteproyecto de presupuesto que habrá de presentar el Director General al Presidente del Consejo, y hacer las recomendaciones pertinentes. Y para el 2012 venía la propuesta de los 15 mil pesos por cabeza a cada representante por Sesión.

Pepe Gómez

